



Junta de Vecinos34 Barrio Patronato <jvecinos34patronato@gmail.com>

para mí ▾

18:13 (hace 2 horas)



Estimada Concejala Karen Garrido

Como Junta de Vecinos 34 Barrio Patronato, queremos expresar nuestra preocupación frente a la posibilidad de reapertura de los locales ubicados en Loreto 460 y Buenos Aires 230.

Gracias al cierre de estos locales, los residentes de las calles aledañas han recuperado su derecho al descanso y han visto mejorada su calidad de vida.

Como informamos anteriormente, estos locales funcionan como uno solo, unidos interiormente y anexando ilegalmente otras propiedades. Además, contando con patente de restorán, funcionan como discoteque, con música que sobrepasa descaradamente los niveles permitidos.

Sus dueños se han dedicado en estos meses a tratar de conseguir el apoyo de vecinos mediante el ofrecimiento de instalarles cámaras de seguridad de forma gratuita. Esto nos parece una práctica poco ética, propia de organizaciones que actúan al margen de lo legal.

Esperamos que el Concejo Municipal respalde a los vecinos y no permita que estos locales vuelvan a alterar la vida del barrio y a destruir la calidad de vida de sus residentes.

Reiteramos que esta Junta de Vecinos solicita que no se permita el funcionamiento de estos locales, pues sus dueños ya han demostrado que no tienen respeto por los residentes y nunca han cumplido con sus promesas de eliminar los ruidos molestos que ocasionan.

Atentamente,

La Directiva